

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al siguiente día hábil, a la misma hora, apertura de pliegos. Los antecedentes de las licitaciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado, sello municipal de cinco pesetas y Mutua de 25 pesetas)

Doh, que habita en calle número, con documento nacional de

identidad número, expedido en; enterado del anuncio publicado para la ejecución de las obras de la «Red de alcantarillado de las calles de Sierra Bullones, Horno, Virgen de Portalet, Duque, Delicias, San Antonio, Escuelas y plaza de José Antonio» y de las demás condiciones para la misma, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en números) pesetas. Se adjunta a la presente proposición

resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

San Pedro Pescador, 5 de julio de 1968. El Alcalde, Agustín Figueras.—3.851-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Juan Fernández, natural de San Blas (Zamora), ocurrido el día 8-3-1968.

Consulado de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Castillo Gallen, natural de Villahermosa del Río (Castellón), hijo de Hilario y de Lucía, ocurrido el día 12-5-1968.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

ZARAGOZA

Cesado en cargo Procurador de los Tribunales por Zaragoza don Vicente Erasun y Fernández de Caleyá y solicitada devolución fianza constituida para responder gestión cargo, publicase presente anuncio, cumplimiento artículo 884 Ley Orgánica Poder Judicial, para que en plazo seis meses, contados a partir de esta publicación, puedan presentarse en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial las reclamaciones que hubiere contra dicha fianza.

Zaragoza, 2 de julio de 1968.—El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.—2.529-3.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

LÉRIDA

Por el presente y en virtud de lo acordado en expediente para la cancelación de la fianza constituida en su día por el Procurador de los Tribunales doña Carmen Clúa Bescós, del ilustre Colegio de Lérida, se hace saber a los fines preceptuados en el Estatuto General de Procuradores la existencia del presente expediente, a fin de quien lo estime pertinente pueda formular dentro del plazo establecido en dicho Estatuto lo que a su

derecho convenga respecto de tal cancelación.

Dado en Lérida a 3 de julio de 1968.—El Secretario judicial, Ramón F. de Tirso.—El Magistrado Juez, Enrique Molina. 4.226-E.

Por el presente y en virtud de lo acordado en el expediente para la cancelación de la fianza constituida en su día por el Procurador de los Tribunales don Luciano Bueno Quejo, del ilustre Colegio de Lérida, se hace saber a los fines preceptuados en el Estatuto General de Procuradores la existencia del presente, a fin de quien lo estime pertinente pueda formular dentro del plazo establecido en dicho estatuto lo que a su derecho convenga respecto de tal cancelación.

Dado en Lérida a 3 de julio de 1968.—El Secretario judicial, Ramón F. de Tirso.—El Magistrado Juez, Enrique Molina. 4.227-E.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Saturnino Uriarte Zulueta, Teniente de Navío, Juez instructor del expediente varios número 64 de 1968,

Hago saber: Que el día 18 de junio de 1968, en situación 19° 07' N., 16° 38' W. fué hallada en la mar por el pesquero español «Ribera del Condado», una embarcación a la deriva y sin personal a bordo que fué recogida y entregada posteriormente a la autoridad de Marina de Santa Cruz de Tenerife.

Dicha embarcación no tiene folio ni nombre, tratándose de las denominadas «Canote» para la pesca de la langosta, en regular estado, de 7 metros de eslora, 2,60 metros de manga y 1,25 metros de puntal timón de madera con abrazaderas de hierro, pintado de blanco el costado y el fondo de patente roja, con algunas averías de casco. A su bordo se halla un rezón y un rodillo de hierro para levar el arte, completamente oxidados.

Se encuentra provista de un motor marino Diesel, de cuatro cilindros y cuatro tiempos, marca «Couach» tipo CD-4, número 70.072, construido en Arcachon (Francia), con eje de cola y hélice de bronce de tres palas, pudiendo tener una potencia de 20 a 30 HP.

El hallazgo ha sido pericialmente tasado en un valor total de cincuenta mil (50.000) pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento y a los fines de los artículos 48, 49 y 50 de la Ley 60/62, de 24 de diciembre de 1962. El propietario puede alegar cuanto le convenga ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife, donde la embarcación se halla depositada, aportando los justificantes en que fundamente su derecho, en el plazo máximo de seis meses que señala el artículo 50 antes citado.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de julio de 1968.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Saturnino Uriarte Zulueta.—4.230-E.

Sectores Navales

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios Salvamentos y Remolques de S. N. Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de junio de 1968 por el buque «Maria Rosa», de la matrícula de Málaga, folio 2583, al «Maria Romero», de la matrícula de Málaga, folio 2416.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 4 de julio de 1968.—El Juez, Carlos Sanjuán.—4.185-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

CADIZ

Se notifica a Miss Susan Rae Green, titular del automóvil marca Volkswagen, matrícula número 261Z1883, últimamente domiciliada en Rota, Bar Benny, que ha sido sancionada por esta Administración con multa de 6.000 pesetas, que deberá ingresar en la Caja de esta Aduana en plazo de quince días. Que contra dicho acuerdo puede interponer reclamación en plazo de quince días ante la Junta Arbitral de la Aduana.

Cádiz, 6 de julio de 1968.—El Administrador.—4.181-E.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

MALAGA

Don José Vives Accino, Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona primera de esta capital.

Hago saber: Que en las actuaciones que por esta Zona Recaudatoria se tramitan, a nombre de los deudores que se relacionan se ha dictado la siguiente

«Providencia.—No habiendo sido posible notificar a los deudores a que estas actuaciones se refieren, conforme dispone el artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, por desconocerse su paradero e ignorar quién le representa en esta ciudad, e informada esta Zona Recaudatoria de que se encuentran en el extranjero, de conformidad con lo que preceptúa el último párrafo del artículo 126 y 127 del citado Estatuto, se requiere a los interesados, a sus representantes, herederos o personas que se pudieran considerar interesadas, para que comparezcan en este expediente que se custodia en las oficinas de esta Zona Recaudatoria, sitas en la calle de Ollerías, número 4, primer piso, de esta ciudad, al objeto de satisfacer los descubiertos liquidados a favor de la Hacienda Pública, más los recargos de apremio, costas y reintegro, o bien señalar domicilio o representantes a quienes puedan hacerse las notificaciones que procedan; advirtiéndoles que si así no lo efectúan en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» se continuará el procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones.—Publíquese esta providencia en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, y anúnciese al público en los tablones de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y de esta Zona Recaudatoria.—Proveído en Málaga a 29 de mayo de 1968.—El Recaudador. J Vives.—Rubricado.»

Número 1/68. Deudor: Bahloul Ben Bouchall. Concepto: Contrabando Principal del débito: 2.400 pesetas.

Número: 2/68 Deudor: Skarmus Mohamed Mohanio. Concepto: Contrabando. Principal del débito: 9.600 pesetas.

Número: 3/68. Deudor: Hamid B. Mohamed Mizlan. Concepto: Contrabando. Principal del débito: 477.274 pesetas

Se advierte a los deudores anteriormente relacionados que si realizan sus descubiertos durante el plazo de los diez días inmediatos siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» sólo vendrán obligados a satisfacer el recargo del 10 por 100, pero que transcurrido dicho plazo les será exigido el 20 por 100 de recargos de apremio.

Málaga, 29 de mayo de 1968.—El Recaudador.—3.484-E.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de los depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se citan que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 7 de junio de 1968.—El Tesorero de Hacienda.—Conforme: El Delegado de Hacienda.—3.573-E.

Fecha de ingreso	Número de entrada	Número de registro	Nombre del propietario	Autoridad a cuya disposición está	Objeto	Importe Pesetas
1 1928	5619	8508	José Cano	Gobernador civil de Badajoz	Presupuesto obras	189.70
2 1928	5639	8515	Compañía Arrendataria de Tabacos	Juzgado de Cashuera	Expediente	224.33
19 1928	5640	8516	El mismo	Idem	Idem	146.71
6 1928	5697	8525	Bias Domingo Malmagro	Gobernador civil de Badajoz	Recurrir multa	250.—
8 1928	5698	8526	Miguel León Ribera Carrasco	Idem	Idem	125.—
25 1928	5732	8533	Concepción Amador Moreno	Delegado de Hacienda de Badajoz	Entablar recurso	28.80
3 1928	5745	8536	Antonio Beter Alvarez	Gobernador civil de Badajoz	Recurrir multa	75.—
3 1928	5759	8542	Juez de Instrucción de Zaíra	Presidente Audiencia	Sumario número 75/1927	50.—
24 1928	5790	8552	Angel Rodríguez Castillo	Gobernador civil de Badajoz	Presupuesto obras	2.29
4 1928	5822	8557	Bonifacio S. Mansilla y Marcos Tejada	Administrador de Rentas	Presupuesto números 147 y 148/1926	23.48
11 1928	5833	8560	Francisco Risco González	Gobernador civil de Badajoz	Presupuesto obras	9.57
23 1928	5866	8569	Agustina Amores Quintana	Gobernador civil de Badajoz	Sobranse subasta	13.98
30 1928	5879	8574	Balbino Cardenosa Durán	Delegado de Hacienda	Sumario número 68/1928	22.65
3 1928	5889	8574	Salvador Rodríguez Cantones	Juez Instructor de Badajoz	Expediente liquidación	6.20
20 1928	6032	8609	Antonio Vargas Pereda	Delegado de Hacienda de Badajoz	Expediente alcoholés número 130/1926	20.—
20 1928	6034	8611	Francisco Domínguez Torres	Idem	Expediente contrab. núm. 1108/1926	396.—
20 1928	6052	8613	Juez de Instrucción de Badajoz	Idem	Expediente defraud. núm. 200/1927	115.20
6 1928	6081	8623	El mismo	Idem	Sumario número 101/1928	12.40
7 1928	6081	8623	Compañía Arrendataria de Tabacos	Juez Instructor de Badajoz	Causa número 180/1924	14.—
12 1928	6095	8626	El mismo	Juez Instructor de Mérida	Diligencias embargo	299.40
12 1928	6098	8629	El mismo	Idem	Causa número 109/1926	98.90
18 1928	6113	8631	Juez de Instrucción de Badajoz	Idem	Sumario número 63/1928	19.80
7 1928	6120	8635	Compañía Arrendataria de Tabacos	Juez Instructor de Alimendratejo	Multa	74.93
27 1928	6198	8655	Félix García de la Peña	Gobernador civil de Badajoz	Recurrir multa	25.—
27 1928	6208	8658	Juan Pezamas Samas	Administrador de Rentas Públicas	Diligencia número 132/1928	20.—
31 1928	6208	8658	Juan Pérez Gil	Intendencia Militar	Idem	210.—
5 1928	6220	8661	José Gallardo Pérez	Idem	Idem	210.—
9 1928	6221	8662	Ramón Escobar Prieto	Idem	Idem	325.37
5 1928	6222	8663	Luis Calderón Ortiz	Delegado de Hacienda	Suspender procedimiento	1.000.—
21 1928	6250	8669	Ayuntamiento de Badajoz	Dirección General del Inst. Geográfico	Gastos deslinde	4.40
4 1928	6266	8674	Secretario Contrabando	Delegado de Hacienda	Expediente número 114/1928	4.70
27 10 1928	6303	8682	El mismo	Idem	Expediente número 117/1928	146.01
17 11 1928	6304	8683	El mismo	Idem	Expediente número 129/1928	137.70
29 10 1928	6365	8699	El mismo	Idem	Expediente número 130/1928	20.—
19 11 1928	6366	8700	El mismo	Idem	Diligencias número 1/1928	7.60
28 11 1928	6381	8702	Antonio Villa Tinoca	Administrador de Rentas Públicas	Expediente número 123/1928	9.80
30 11 1928	6382	8705	Comandancia de Carabineros	Delegado de Hacienda	Expediente número 132/1928	20.—
17 12 1928	6387	8706	El mismo	Idem	Diligencia número 1/1927	20.—
6 12 1928	6408	8705	José Macías Torres	Administrador de Rentas Públicas	Expediente número 16/1928	20.—
17 12 1928	6413	8707	Lorenzo Pérez Caballero	Idem	Diligencia número 2/1928	20.—
18 12 1928	6415	8709	José Holguera Chávez	Idem	Idem	20.—
					Total	4.609.92

JAEN

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósito «Necesarios sin interés», que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el

oportuno expediente de prescripción, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que se dan dos meses de plazo, desde la publicación de este anuncio, y que una vez transcurridos sin

que se presente reclamación serán aplicados al Tesoro, quedando los resguardos sin validez.

Jaén, 26 de junio de 1968.—El Tesorero de Hacienda.—Conforme: El Delegado de Hacienda.—4.079-E.

RELACION QUE SE CITA

Fecha de constitución — D. M. A.	Número de entrada	Número de registro	Depositante	Autoridad u Organismo	Pesetas
12 7 1927	343	114	José Ureña Paregón	Junta Prov. de Transportes	400,00
10 3 1928	143 bis	44	«Alsina Graells, S. A.»	Junta Central de Transportes	540,00
25 5 1928	124	155	José Ureña Peragón	Idem	300,00
7 11 1928	6	311	«Alsina Graells, S. A.»	Idem	280,00
27 6 1939	1	1	Benedicto Pérez Bermúdez	Patrim. Forestal del Estado	135,00
1 7 1939	3	1	«Unión Pescadera de Jaén»	Juzgado Inst. de Jaén	1.000,00
1 7 1939	5	2	Sec. Junta Adm. C. y Defraudación.	Dicha Junta	81,60
4 7 1939	8	3	Sec. Junta Adm. C. y Defraudación.	Idem	150,00
12 7 1939	11	4	Juan Martínez García	Juzgado de 1.ª Inst. de Linares ...	2.000,00
22 7 1939	17 bis	6	Manuel Martínez García	Jefatura de Montes	16,67
24 7 1939	30	10	Amador Gámez Leyva	Juzgado Inst. de Jaén	270,00
28 7 1939	34	13	Juan Paco Fernández	Jefatura de Montes	5,00
5 8 1939	9	6	Genaro Galdón Alba	Idem	66,67
5 8 1939	10	7	Miguel Blanco Sánchez	Idem	159,12
5 8 1939	17	12	Francisco Gallego Hernández	Ayuntamiento de Segura S.	200,00
10 8 1939	25	19	Amador Gámez Leyva	Juez Inst. de Jaén	8,35
7 9 1939	4	3	José María Pozas Riero	Pte. Trib. Reg. de Granada	300,00
14 9 1939	10	7	Cristóbal González Flores	Ayuntamiento de Puerta de Segura.	13,33
14 9 1939	11	8	Secret. Junta Administrativa	Delegado de Hacienda	97,80
4 10 1939	4	4	Ricardo Cano Rodríguez	Jefatura de Montes	240,00
23 10 1939	25	13	Secret. Junta Administrativa	Delegado de Hacienda	251,20
27 10 1939	34	21	Manuel Sáez Lucini	Tribunal Econ. Adm. Provincial ...	110,62
31 10 1939	42	26	Luis Cazoria López	Ayuntamiento de Segura S.	189,00
3 11 1939	3	3	Manuel Martínez Parra	Jefatura de Montes	50,00
27 11 1939	35 bis	17	José María Pozas Rivero	T. R. Respons. Políticas	1.575,00
28 11 1939	43	21	Gregorio Carrillo Romero	Ayuntamiento de Pontones	242,20
29 11 1939	44	22	Amador Gámez Leyva	Juez Inst. de Jaén	96,00
1 12 1939	1	1	José Ortiz López	Idem	103,00
2 12 1939	2	2	Francisco Hurtado Serrano	Ayuntamiento de Puerta de Segura.	24,40
4 12 1939	3	3	Jorge Martínez Herrerros	Idem	113,00
5 12 1939	5	5	Ignacio Ruiz Rodríguez	Idem	20,00
12 12 1939	9	7	Andrés Sánchez Gómez	Jefatura de Montes	630,12
22 12 1939	44	31	José Ortiz López	Juez Ins. de Jaén	11,00
28 12 1939	46	33	José Ortiz López	Idem	34,55
29 12 1939	47	34	Francisco Rodríguez Ruiz	Dirección General de Correos	400,00
2 1 1940	1	1	José Ortiz López	Juez Inst. de Andújar	653,45
8 1 1940	6	5	Juan Fernández García	Jefatura de Montes	20,00
8 1 1940	7	6	José Ortiz López	Juez Ins. de Jaén	16,15
16 1 1940	12	10	Manuel Lara Lucini	Tribunal Econ. Adm. Provincial ...	234,90
24 1 1940	20	17	Ayuntamiento de Santiago Espada.	Ayuntamiento de Santiago Espada.	1.026,43
29 1 1940	42	24	José Cruz Fernández	Obras Públicas	109,90
3 2 1940	53	5	«Cía. Telef. Nac. de España»	Deleg. Provincial de Trabajo	300,00
12 2 1940	61	11	Secret. Jug. Responsab. Polit.	Dicho Juzgado	500,00
13 2 1940	62	12	Ayuntamiento de Villacarrillo	Direc. Gral. de Obras Hidráulicas.	640,76
5 3 1940	75	21	Juan Castro Toro	Juez Inst. de Jaén	300,00
5 3 1940	76	22	José Ortiz López	Idem	3,00
15 3 1940	89	31	José R. Garrido González	Ayuntamiento de Villarrodrigo	126,00
23 2 1940	66	14	Mariano Céspedes Simón	Juzgado Inst. de Villacarrillo	28.667,00
25 3 1940	104	44	Secret. Junta Administrativa	Delegado de Hacienda	126,90
25 3 1940	106	46	Simón Portaz López	Ayuntamiento de Pontones	30,30
28 3 1940	109	49	José Ortiz López	Juez Inst. de Jaén	16,00
4 4 1940	114	54	Juan Martín García	Juez Inst. de Linares	12.198,30
4 4 1940	113	53	Juan Martín García	Idem	389,00
5 4 1940	116	56	Dept. Pagador de Hacienda	Idem	198,00
5 4 1940	119	58	Manuel Montoro Gómez	Gobernador civil	1.000,00
8 4 1940	123	62	José Ortiz López	Juzgado Inst. de Jaén	2.000,00
12 4 1940	127	66	Manuel Gómez Merino	Consejo de Familia	25,00
12 4 1940	129	68	Juan J. Gómez López	Distrito Forestal	2.128,50

MALAGA

Habiéndose recibido en esta Delegación de Hacienda orden de aplicación al Tesoro por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez Especial del depósito número 19.502 de registro, de 760 pesetas, por responsabilidades políticas, constituido por don Leopoldo Queipo Cano, y no habiéndose presentado el resguardo del mismo, según lo prevenido en la Real Orden de 8 de octubre de 1885 y el artículo 42 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929 se publica en este periódico oficial, quedando anulado dicho resguardo y procedien-

do a expedir la oportuna certificación para su ingreso en el Tesoro.

Málaga, 9 de julio de 1968.—El Delegado de Hacienda.—4.240-E.

SALAMANCA

Abogacía del Estado

Por ser desconocido su domicilio actual se notifica a don Alberto Luis Martínez Ramírez que por esta Abogacía del Estado y con referencia a la certificación remitida por el Tribunal Provincial de Contrabando y registrada con el número

7.741/67 del Libro-Registro de Presentación de Documentos, en 28 de noviembre se ha girado a su cargo la liquidación número 8.084 del impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, en razón a la compra del automóvil usado marca «Simca», matriculado en Francia a nombre de don Angel García y García con el número 7718-F.D-75, y tarifa primera de dicho impuesto al 4 por 100 sobre la base de 33.000 pesetas, cuya liquidación, que asciende a un total de 2.949 pesetas, es la suma de las siguientes partidas: 1.320 pesetas cuota para el Tesoro; 40 pesetas

de honorarios de liquidación; 1.320 pesetas de multa; 264 pesetas de intereses de demora y cinco pesetas de honorarios de examen y nota.

El ingreso voluntario de esta liquidación en el Tesoro deberá serlo en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta cédula, sin perjuicio de que contra la misma y en el propio plazo de quince días señalado pueda interponer reclamación ante el Tribunal Económico-administrativo de esta provincia, o en el de ocho días, a contar en la misma forma, recurso de reposición ante esta Abogacía del Estado.

Salamanca, 4 de julio de 1968.—El Abogado del Estado Jefe, Fernando Rodilla. 4.191-E.

Por ser desconocido su domicilio actual, se notifica a don Nicolás Fermín Silveira que por esta Abogacía del Estado y con referencia a la certificación remitida por el Tribunal Provincial de Contrabando y registrada con el número 7.741/1967 del Libro-Registro de Presentación de Documentos, en 28 de noviembre se ha girado a su cargo la liquidación número 8.085 del impuestos general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados en razón a la compra del automóvil usado marca «Simca», matriculado en Francia a nombre de don Angel García y García con el número 7718-F.D-75, y tarifa primera de dicho impuesto al 4 por 100 sobre la base de 33.000 pesetas, cuya liquidación, que asciende a un total de 2.867 pesetas, es la suma de las siguientes partidas: 1.320 pesetas de cuota para el Tesoro; 40 pesetas de honorarios de liquidación; 1.320 pesetas de multa; 182 pesetas de intereses de demora y cinco pesetas de honorarios de examen y nota.

El ingreso voluntario de esta liquidación en el Tesoro deberá serlo en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación de esta cédula, sin perjuicio de que contra la misma y en el propio plazo de quince días señalado pueda interponer reclamación ante el Tribunal Económico-administrativo de esta provincia, o en el de ocho días, a contar en la misma forma, recurso de reposición ante esta Abogacía del Estado.

Salamanca, 4 de julio de 1968.—El Abogado del Estado-Jefe, Fernando Rodilla. 4.190-E.

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 63.147 de entrada y el número 51.228 de registro, constituido por doña Carmen Pérez Ruiz a disposición del Juzgado de Instrucción de Utrera, por importe de pesetas 10.000 (diez mil).

Lo que se hace público a fin de que se entregue en esta Sucursal, si alguien lo tuviere en su poder, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado.

Sevilla, 6 de julio de 1968.—El Delegado, de Hacienda, Leandro Bas Vidal.—4.233-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Agapito Fuentes Sánchez, mayor de edad, hijo de Andrés y María, natural de Vado-Cervera cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Lerones (Potes), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número trescientos cuarenta y dos del año mil novecientos cuarenta y siete, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca per-

sonalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida, sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral. 2.479.

Parque Móvil de Ministerios Civiles

Devolución de Fianza

Solicitada por don Manuel Pérez Vega la cancelación de la fianza que tiene depositada para responder de la construcción de Residencia para usuarios en el Parque Móvil de Ministerios Civiles de La Coruña, se hace público el presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» puedan formularse las oportunas reclamaciones en el Parque Móvil de Ministerios Civiles, Cea Bermúdez, número cinco, Madrid, y Parque Provincial de este Organismo en La Coruña, Ponal, tres y cinco, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Madrid, 2 de julio de 1968.—El Ingeniero Director.—3.723-A.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a los encartados en el expediente número 108 de 1968, instruido por aprehensión de griffa y descubrimiento de heroína, Luis Ortega Gómez y Etsel Rodríguez, cuyos domicilios se desconocen, así como a una mujer llamada María, que transportó de Barcelona a Nueva York dos kilogramos de heroína, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, vista la valoración de la mercancía, que asciende a un millón seiscientos mil trescientas cincuenta (1.600.350) pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo uno del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se publica para su conocimiento, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 17 de junio de 1968.—El Secretario del Tribunal. — Visto bueno, el Presidente.—3.842-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de José Miguel Herrero Echevarría, y cuyo último domicilio conocido fué en la calle Los Madrazo, número 18, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando de Valencia, constituido en Comisión Permanente, al conocer del expediente 21 de 1968 en sesión celebrada el día 12 de junio de 1968 por aprehensión de vehículo Opel Rekord, ha acordado, en cuanto a él se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole

asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central.

Valencia, 25 de junio de 1968.—El Secretario.—4.124-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

SERVICIO PROVINCIAL DE CONSTRUCCION

VALENCIA

Expropiaciones

Al objeto de iniciar el expediente complementario de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de la parcela afectada en este término municipal de Valencia por las obras de construcción del «Nuevo acceso a Valencia, con supresión de las travesías de Albal, Catarroja, Masanasa, Benetuser, Alfafar y Sedavi, de la carretera Ps. 8.ª, de Murcia-Alicante-Valencia», esta Jefatura Provincial de Carreteras, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 y lo prescrito en el artículo 18 de la misma, ha acordado proceder a la apertura de información pública, durante el reglamentario plazo de quince días, para que cualquier persona pueda oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación que se pretende decretar o simplemente rectificar el posible error de que adoleciera la relación concreta e individualizada que seguidamente se inserta y una de cuyas copias se expone en el tablón de edictos del Ayuntamiento nacional indicado.

Valencia, 8 de julio de 1968.—El Ingeniero Jefe, A. Ofiate.—4.248-E.

Relación que se cita

Parcelas: 1. Interesado: Don José María Sanchis Costa. Domicilio: Carrera de San Luis, número 60, Valencia. Linderos: N., el mismo; S., el mismo; E., carretera N., y O., carretera N. Superficie expropiable: 204 metros cuadrados.

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expropiación forzosa con motivo de las obras de acequias sector III y casilla del trozo tercero del canal de estremera emplazada en las proximidades de la central de Buenamesón, término municipal de Villarejo de Salvanes (Madrid)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Pueblo», de Madrid, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 1 de julio de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, 4.137-E.

RELACION DE PROPIETARIOS Y FINCAS AFECTADAS

Finca número	Propietario	Paraje	Polygono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada
		<i>Acequia 310 y ramal</i>				
1	Felipe Falero	Las Cuevas	23	54	Vinedo secano	0,0232
2	Clemente García	Idem	23	131	Idem	0,0389
3	Pablo Manzanares Enciso	Idem	23	130	Idem	0,0361
4	Braulio Urbina Tire	Barrancos del Molino	23	120	Idem	0,0219
5	Alfonso Mena	Idem	23	122	Cereal secano	0,0608
6	Isidro Alcázar	Idem	23	123	Idem	0,0622
7	El Estado	Idem	23	137	Cañada	0,0173
8	Lucio Enciso Zapata	Cañada de las As.	23	69	Cereal secano	0,0115
9	Antonio Maldonado Castillo	Idem	23	75	Idem	0,0115
10	Joaquin de la Plaza Sánchez	Valdelazarza	23	24-74	Idem	0,1250
11	Rafael Plaza García	Idem	23	25	Idem	0,0843
12	Conrada Canas García	Idem	23	26	Idem	0,0690
13	Emilio Martínez	Idem	23	73	Idem	0,0166
14	Martín Robleño Navarro	Idem	23	72	Idem	0,0188
15	Clemente García	Idem	23	70	Idem	0,0465
16	Fernando González de Miguel	Idem	23	21	Idem	0,0776
		<i>Acequia 320 y ramal</i>				
1	Teresa de la Plaza	Bomerón	23	3	Cereal secano	0,0169
2	Felipe Falero	Idem	23	44	Idem	0,1033
3	Antonio Maldonado	Idem	23	45	Vinedo secano	0,1371
4	El Estado	Cañada de las As.	23	137	Cañada	0,0093
5	Concepción García	Idem	23	97	Cereal secano	0,0064
6	Antonio Maldonado	Idem	23	94	Idem	0,0064
7	El Estado	Idem	23	130	Camino	0,1336
8	Manuel Delgado	El Bomerón	23	144	Cereal secano	0,0799
9	Quintín Delgado Fernández	Idem	23	34	Idem	0,0799
10	Felipe Falero	Idem	23	33	Idem	0,0099
11	Ángel Manzanares	Idem	23	91	Idem	0,0161
12	Quintín Delgado Fernández	Idem	23	90	Idem	0,0305
13	Manuel de la Viña Sánchez	Idem	23	88	Idem	0,0313
14	Isidro Alcázar	Idem	23	87	Idem	0,0223
15	Felipe Falero	Idem	23	86	Idem	0,0190
16	Joaquín de la Plaza	Idem	23	141	Idem	0,0842
17	Vicente Garvía	Idem	23	82	Idem	0,0529
18	Felipe Falero	Valdelazarza	23	81	Idem	0,0246
19	Teresa de la Plaza	Idem	23	80	Idem	0,0283
20	Ángel Urbina	Idem	23	28	Idem	0,0393
21	Nicolás Urbina Manzanares	El Mojon	23	29	Idem	0,0081
		<i>Acequia 390</i>				
1	Felipe Falero	Vega Corbera	35	9	Cereal secano	0,0922
2	José de la Viña	Idem	35	10	Idem	0,1175
3	Felipe Falero	Idem	35	11	Idem	0,0292
4	Rafael de la Plaza	Idem	35	12	Idem	0,0327
5	Joaquín de la Plaza	Idem	35	13	Idem	0,0143
6	Joaquín de la Plaza y otros	Idem	35	34	Erial p.	0,0575
7	El Estado	Idem	35	53	Cañada	0,0115
		<i>Acequia 410 y ramales</i>				
1	Felipe Falero	Vega Corbera	35	15	Cereal regadio	0,0308
2	El Estado	Idem	35	53	Cañada	0,0253
3	Felipe Falero	Idem	35	16	Cereal regadio	0,0124
4	Joaquín de la Plaza	Idem	35	17	Idem	0,0457
5	Raquel Vara	Idem	35	25	Idem	0,0148
6	Luisa Pascual	Idem	35	24	Idem	0,2208
7	Felipe Falero	Idem	35	49-50	Idem	0,1447
8	Joaquín de la Plaza	Idem	35	48	Idem	0,1552

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Farmacia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Farmacia a favor de doña Pilar Calvet Solé, por extravío del que le fué expedido con fecha 19 de junio de 1952.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular algunas reclamaciones acerca del indicado título extraviado.

Barcelona, 4 de abril de 1968.—El Secretario.—2.443-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de abril de 1968 falleció en Zaragoza el obrero José Rech Garcés, natural de Estadilla (Huesca), hijo de José y de Isabel, domiciliado en Zaragoza, que trabajaba al servicio de Ventura Mur Vidal.—4.098-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de octubre de 1967 falleció en Madrid la obrera Rufina Sánchez de Molina Salcedo natural de Brazatortas (Ciudad Real) hija de Julián y de Rufina, domiciliada en Madrid, que trabajaba al servicio de «Ilsa Frigo. S. A.»—4.097-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de diciembre de 1967 falleció en Barcelona el obrero Antonio Franco Maturana natural de Salobreña (Granada), hijo de Manuel y de Carmen, domiciliado en Barcelona, que trabajaba al servicio de «Elinter. S. A.»—4.096-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de abril de 1968 falleció en Zaragoza el obrero Enrique Pascual Pardo, natural de Almodévar (Huesca), hijo de Enrique y de Angeles, domiciliado en Zaragoza, que trabajaba al servicio de Ventura Mur Vidal.—4.095-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 27 de junio de 1968.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

El Jefe de la Sección de Minas de la Delegación de este Ministerio de la provincia de León hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 13.528. Nombre: «Elena». Mineral: Oro. Hectáreas: 3.450. Término municipales: Llamas de la Ribera, Cimañes del Tejar, Carrizo de la Ribera, Tur-

cia, Santa Marina del Rey y Benivades. «Boletín Oficial» de la provincia: 4-6-68. 128.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Sección de Minas.

El Delegado del Ministerio de Industria de la provincia de Huesca hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 1.968. Nombre: «Las Águilas». Mineral: Espato-fluor. Hectáreas: 86. Término municipal: Sallent de Gállego. «Boletín Oficial» de la provincia: 27-5-68. 121.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

*

El Jefe de la Delegación del Ministerio de Industria de la provincia de Segovia hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 836 Nombre: «Pilar». Mineral: Caolín y bauxita. Hectáreas 5.850. Término municipal: Villacorta. Negrado, Mardiguera. El Negredo. Santibáñez de Ayllón, El Muyo, Serracin, Becerril y Estebanvela «Boletín Oficial» de la provincia: 27 de mayo de 1968. Número 64

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

LAS PALMAS

Sección de Industria

A los efectos señalados en el Decreto 2617/1966, de 30 de octubre, en relación con el Decreto 1776/1967, de 22 de julio, se abre información pública para la solicitud de ampliación de central eléctrica que hace don Sebastián Zerpa Vega, de Arguineguan, término municipal de Mogán, consistente en un grupo electrógeno con motor diésel de 75 CV (ya importado) y alternador de 50 KVA para 380/220 V.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar por escrito triplicado en estas oficinas, paseo de Chil número 13, dentro del plazo de treinta días las alegaciones que estimen oportunas.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de julio de 1968. — El Delegado provincial, José Bosch Millares.—2.516-B

Sección de Otorgamientos y Catastro Minero

Por don Javier del Valle Sánchez ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas surgentes del manantial «Errotaberrri», sito en el término municipal de Oyarzun, de la provincia de Guipúzcoa.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General, Sección de Otorgamientos y Catastro Minero, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

*

Por doña María Rodríguez Díaz ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas surgentes del manantial «Fuencaliente», sito en el término municipal de Caldas de Luna, de la provincia de León.

0,0213	Idem	47	35	Idem	1
0,0222	Idem	46	35	Idem	1
0,0294	Idem	45	35	Idem	1
0,0256	Idem	44	35	Idem	1
0,1664	Idem	33-34	35	Idem	1
0,0092	Cañada	53-54	35	Idem	1
0,0285	Erial p.	75	34	La Matanza	1
0,3386	Cereal seco	1	36	La Encomienda	1
0,1341	Idem	19-20	36	Vega Corbera	1
0,1341	Idem	21-22	26	Idem	1
0,1490	Cereal seco	35	22	Casilla emplazada en las proximidades de la central de Buenameson	1
				Bodegones	1
				Acequia 420 y ramales	1
				Manuel Viña	9
				Felipe Falero	10
				Joaquín de la Plaza	11
				Carmen Albendea	12
				Felipe Falero	13
				El Estado	14
				Eladia Duran Morate	1
				Natividad Sanz de Lezama	2
				Justino Sánchez de la Plaza	3
				Joaquín de la Plaza Sánchez	4
				Amelia Sánchez	1

Lo que se hace público a fin de que quiebés se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General, Sección de Otorgamientos y Catastro Minero, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Por don Antonio Jiménez Funes ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-industriales de las aguas surgentes del manantial existente dentro del perímetro del permiso de investigación denominado «Chillar», número 15.611, sito en el término municipal de Hinojares, de la provincia de Jaén.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General, Sección de Otorgamientos y Catastro Minero, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Colegio Oficial de Agentes Comerciales del Campo de Gibraltar, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Colegio Oficial de Agentes Comerciales del Campo de Gibraltar.

Domicilio: Calle de los Hermanos Alvaréz Quintero número 4, Algeciras (Cádiz).

Junta de Gobierno: Presidente, don Higinio García del Pino; Vicepresidente, don Luis Goldoni Román; Tesorero, don Alfonso Fernández Rivero; Contador, don Antonio Comino Sanjuán; Secretario, don Alberto Jaén García. Vocales: Don Francisco Martínez Marmol, don Francisco J. de Cádiz Fajardo, don Bernabé Rabasco Arenas, don Antonio Vallejo Mateos, don Francisco González Sancho, don Francisco Guerrero Vega, don Modesto Piris Fernández.

Título de la publicación: «Boletín de información profesional del Colegio Oficial de Agentes Comerciales del Campo de Gibraltar».

Lugar de aparición: Algeciras (Cádiz).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 x 16 centímetros.

Número de páginas: De 4 a 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 650 a 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar conocimiento a todos los profesionales afectos al Colegio de las disposiciones emanadas de la Junta General de Colegios y Organismos oficiales relacionadas con la profesión. Igualmente ser el portavoz de este Colegio y publicar estados de cuentas, altas, bajas y firmas que solicitan los servicios de agentes. Comprende los temas contenidos en su objetivo y finalidad.

Director: Don Higinio García del Pino (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.461-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad Menéndez Pelayo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Menéndez Pelayo».

Domicilio: Santander.

Junta de Gobierno: Presidente accidental: Don Fernando Barreda y Ferrer de la Vega. Secretario: Don Ignacio Aguilera y Santiago.

Título de la publicación: «Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo».

Lugar de aparición Santander.

Periodicidad Trimestral.

Formato: 23,5 por 16,5 centímetros.

Número de páginas: 100.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 450.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de temas referentes a la Historia y Literatura, principalmente españolas. Comprende los temas comprendidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Ignacio Aguilera y Santiago. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.922-D

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual José María Oromí Puig, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José María Oromí Puig.

Domicilio: Calle de Pelayo, número 62, Barcelona.

Título de la publicación: «Liceo».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 210 x 270 milímetros.

Número de páginas: 60.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Portavoz de la Empresa del Gran Teatro del Liceo para los amantes de la música (en particular ópera y ballet), con proyección abierta hacia toda manifestación artística. Comprende los temas de arte, moda, vida social, viajes y reportajes.

Director: Don Tomás de Acarreta.—R. O. P. número 437.

Esta publicación se viene editando desde el año 1945.

Título de la publicación: «Guía Consultorio de la Industria Textil».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Anual.

Formato: 210 x 270 milímetros.

Número de páginas: 450.

Precio: 1.000 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500 a 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Directorio nacional en 18 secciones que comprende todos los industriales relacionados con el ramo textil y accesorios. Comprende los temas de acabados y tintes, algodón y productos, artesanía textil, auxiliar de la industria textil, confeccionistas, auxiliar de la confección, cintería y cordonería, curtidos y pieles, comercio en general, fibras varias, géneros de punto, lana, lino, maquinaria, productos químicos, regenerados, seda y rayón y tejidos especiales.

Director: Don José María Oromí Puig (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Potencialidad de la industria textil española».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 210 x 270 milímetros.

Número de páginas: 100.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de carácter técnico, dedicada exclusivamente al ramo textil, cuya finalidad es tener al corriente de las novedades que van apareciendo en el ámbito nacional e internacional. Comprende los temas de: Panorama de la industria textil, la moda de la próxima temporada, lonja textil, el Salón de la Confección y Maquinaria Textil.

Director: Don José María Oromí Puig (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Formato Avance de la Industria y el Comercio Español».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Anual.

Formato: 210 x 270 milímetros.

Número de páginas: 120.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Catálogo industrial que resume las Ferias de Muestras de España, dedicado en particular a la industria textil. Comprende los temas de: Ferias de Muestras de España, la moda, estadísticas textiles, novedades textiles e industrias químicas.

Director: Don José María Oromí Puig (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Mundo Turístico».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Anual.

Formato: 210 x 270 milímetros.

Número de páginas: 100.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación al servicio del turismo nacional e internacional, ambos de cara a España y al extranjero. Comprende los temas de: Calidoscopio de España, Cataluña adentro, la gran reserva turística del Pirineo, las costas de España, noticiario turístico y temas de interés turístico.

Director: Don Tomás de Acarreta.—R. O. P. número 437.

Esta publicación se viene editando desde el año 1955.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.265-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: **Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo**, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: **Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo**. Domicilio: Oviedo.

Título de la publicación: «Boletín de Información Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo».

Lugar de aparición: Oviedo.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 27 por 20 centímetros.

Número de páginas: 25.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Cumplimiento del artículo 242 del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952, para información municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo. Comprende los temas de: Extractos de acuerdos, resumen de presupuestos y cuentas, anuncios de subastas y concursos, bandos de la Alcaldía, ordenanzas municipales, estadísticas de obras y servicios municipales.

Director: Don Antonio Rico de Eguibar. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.370-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «**Hermandad Franciscana del Trabajo**», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «**Hermandad Franciscana del Trabajo**».

Domicilio: Calle Lapuyade, número 9, Zaragoza.

Junta directiva: Presidente: Don Mariano Gómez Blasco. Vicepresidente: Don José Pérez Obis. Secretario: Don Enrique Júlvez Calvera. Tesorero: Don Antonio Altarriba Millán. Contador: Don Félix Escobar Capdevilla. Vocales: Don Calixto Miranda Miranda y don José María Ubide Peña.

Título de la publicación: «**La Voz del Trabajo**».

Subtítulo: «**Boletín de la Hermandad Franciscana del Trabajo**».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 32 por 22 centímetros.

Número de páginas 4.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Para la formación religiosa, cultural y social de los socios de la Hermandad y como órgano de notificación de las normas de régimen interno de la misma Hermandad. Comprende los temas: Religiosos, instructivos, recreativos y de avisos.

Director: Don Francisco Javier Sagaría Lacambra. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.378-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa **Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Navarra**, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: **Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Navarra**.

Domicilio: Pamplona.

Junta de Gobierno: Presidente, don Mariano Carlón Maqueda; Secretario, don Rubén Tejada Herrero.

Título de la publicación: «**Revista informativa del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Navarra**».

Lugar de aparición: Pamplona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 x 17 centímetros.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 900.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de temas profesionales y técnicos e información a los colegiados. Comprende los temas de editorial, actas de la Junta del Colegio, sección de médicos rurales, noticias profesionales, noticias de la Jefatura de Sanidad Provincial. Facultad de Medicina y hospital.

Director: Don Carlos Valdés Escudero (publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 21 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.429-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «**Luis Rodríguez Pizones**», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «**Luis Rodríguez Pizones**».

Domicilio: Plaza de Vargas, número 3, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Título de la publicación: «**La Hoja Deportiva de Jerez**».

Lugar de aparición: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 21 por 27 centímetros.

Número de páginas: Una.

Precio: 2 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de los resultados de fútbol. Comprende los temas de: Resultados de las dos divisiones de Liga y la quiniela ganadora.

Director: Don Julio de Vega Chacón. (R. O. P. número 4.465.)

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.456-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «**Congregación de Misioneras de la Doctrina Cristiana**», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «**Congregación de Misioneras de la Doctrina Cristiana**».

Domicilio: Calle Guzmán el Bueno, número 11, Sevilla.

Título de la publicación: «**Ayer y Hoy**».

Lugar de aparición: Sevilla.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 23 por 16,5 centímetros.

Número de páginas: 26.

Precio: 8,75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Unión entre los distintos Colegios de la Congregación y formación de las alumnas. Comprende los temas: Escolares, actualidad religiosa, cuentas formación y noticias de los distintos Colegios.

Director: Doña Teresa María Ortiz García. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.463-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa **Patronato Social Escolar de Obreras del Poblet**, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: **Patronato Social Escolar de Obreras del Poblet**.

Domicilio: Calle de Provenza, 389, Barcelona.

Título de la publicación: «**La Voz del Patronato**».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 16 x 22 centímetros.

Número de páginas: 8.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: Variable.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación 'Religiosa. Se inspira en los principios religiosos, católicos romanos. Comprende los temas religiosos, adecuados a la Obra Patronato Social y a sus actividades, así como a otros temas eclesiales.

Director: Don Manuel Torner Ameller (publicación eximida de Director Periódista).

Madrid, 27 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.500-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Real Club de Tenis del Turó, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Real Club de Tenis del Turó.

Domicilio: Santaló, 121, Barcelona. Junta directiva: Presidente, don Juan A. Maragall Noble; Vicepresidente, don Alberto Casacuberta Ventosa.

Título de la publicación: «Real Club de Tenis del Turó».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 230 x 190 milímetros.

Número de páginas: De 32 a 80.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomento y divulgación del deporte del tenis. Comprende los temas propios de este deporte y noticiario

de los artículos deportivos y sociales del Club.

Director: Don Mario Valls Caraben.—R. O. P. 2.798.

Madrid, 28 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.498-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Real Moto Club de Cataluña, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Real Moto Club de Cataluña.

Domicilio: Paseo de San Juan, número 70, primero, Barcelona.

Junta directiva: Presidente, don Julián María Valón Cunillera; Secretario general, don Ricardo Iglesias Vives.

Título de la publicación: «Motoclub».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 30 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano de comunicación entre la Entidad y sus asociados. Comentar y cultivar el deporte del motor en todos sus aspectos. Comprende los temas relacionados con el motor.

Director: Don José Antonio Lorén Pérez (publicación eximida de Director Periódista).

Madrid, 28 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.497-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Avila, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Avila.

Domicilio: Calle de Bracamonte, número 8, Avila.

Junta Rectora: Presidente, don Jerónimo Tomé Bustillo; Secretario, don Zacarías Muñoz Estévez.

Título de la publicación: «Boletín mensual de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Avila».

Lugar de aparición: Avila.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 18 x 22 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 7.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los asociados de la legislación y disposiciones que les pueden afectar en materia agrícola y ganadera. Comprende los temas de legislación, agricultura y ganadería.

Director: Don Jacinto Navas Jiménez (publicación eximida de Director Periódista).

Madrid, 28 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.487-D.

CLAY, S. A.

(Antes «Calzados La Imperial, S. A.»)

HOSPITALET DE LLOBREGAT

(BARCELONA)

Domicilio social: Calle Clotet, número 13

Autorizado este Consejo de Administración por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 30 de abril último, para la ampliación del capital social en 12.500.000 pesetas, representado por 2.500 acciones ordinarias de la serie D de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, y acordado por el propio Consejo de Administración, en su reunión del día 25 de junio último, que dichas acciones sean ofrecidas a los actuales accionistas durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de dicha reunión, para que puedan suscribir las acciones en la proporción de una nueva por cada diez mil pesetas nominales de cualquiera de las acciones en circulación, se pone en conocimiento de todos los señores accionistas a quienes pueda interesar la suscripción, a la vez que se hace presente que también por el mismo acuerdo del Consejo de Administración citado, las acciones que no sean solicitadas serán distribuidas en proporción al capital del que sean titulares, entre los accionistas que lo soliciten. Las nuevas acciones serán idénticas a las actuales en proporción a su respectivo valor nominal que los que corresponden a las acciones de las series A, B y C, a par-

tir del momento actual. La emisión de estas nuevas acciones ordinarias de la serie D se realizará inmediatamente y de una sola vez.

Madrid, 26 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—7.362-C.

CLAY, S. A.

(Antes «Calzados La Imperial, S. A.»)

Por haberse decretado nula la Junta general extraordinaria de accionistas del día 27 de mayo de 1967 y consecuentemente el cambio de domicilio social en en ella acordado, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 8 del próximo mes de agosto en Torrejón de Ardoz (Madrid), carretera de Barcelona, kilómetro 21,500, «Hostal Torrejón», a las once horas en primera convocatoria, y en segunda para el día 9, también de agosto próximo, a la misma hora, conforme a los preceptos estatutarios y según el siguiente

Orden del día

1.º Cambio de domicilio social y modificación del artículo primero de los Estatutos sociales.

2.º Designación de interventores del acta, o firma de la misma por todos los presentes, según elija la Asamblea.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona) y Torrejón de Ardoz (Madrid), 12 de julio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.361-C.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.

(ZINSA)

Bonos de Tesorería. Emisión enero de 1961

Pago intereses

A partir del día 25 de julio, fecha de su vencimiento, esta Sociedad procederá a hacer efectivo el pago del cupón número 15 de los títulos epigrafiados, a razón de 26,40 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en las oficinas principales, sucursales y agencias de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya.

Madrid, 12 de julio de 1968.—El Director general, Fernando Mulas Giménez.—7.368-C.

EDIFICACIONES IBERICAS, S. A.

(EDISA)

BARCELONA

A los efectos del artículo 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que por escritura autorizada el 29 de mayo último, bajo el número 1.449 de orden, por el Notario de la presente don Tomás Caminal, han sido emitidas por esta Sociedad en una sola serie y por un total de treinta millones de pesetas, en los trescientos títulos numerados correlativamente del 1 al 300, ambos inclusive, trescientas obligaciones simples al portador de cien mil pesetas cada una de valor nominal al interés del 6,5789 por 100 anual, pagadero contra entrega

de los correspondientes cupones trimestrales vencidos los días 1 de enero, abril, julio y octubre de cada año y amortizables al tipo de la par en un plazo de ocho años, a contar del día 1 de los corrientes, con reserva a la Sociedad emisora del derecho de anticipar la amortización total o parcialmente una vez transcurridos los cinco primeros años, abriéndose la suscripción el día 4 de junio próximo pasado para ser cerrada en cuanto quede cubierta, y en tal escritura ha sido nombrado Comisario provisional don Henry Berlin, y se han consignado las reglas fundamentales que han de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas y las características del propio Sindicato, y de conformidad con dicha disposición legal se hace constar además que el capital es de treinta millones de pesetas, totalmente desembolsado, que la Sociedad está domiciliada en esta ciudad, avenida del Genilísimo Franco, números 410 y 412, entresuelo, y que el objeto social viene relacionado en el artículo segundo de los Estatutos en los términos siguientes: «Artículo segundo.—El exclusivo objeto de la Sociedad que se constituye es la construcción de viviendas de renta limitada y aquellas operaciones con ella relacionadas, como adquisición de terrenos, su urbanización, parcelación y uso, arrendamiento y venta de las mismas, enteras o por pisos, sometiéndose a las disposiciones dictadas sobre esta materia.»

Barcelona, 1 de julio de 1968.—Por delegación de la Junta general de accionistas, B. Caballero.—7.222-C.

INVERSIONES TRETO, S. A.
(INTRESA)

En cumplimiento del apartado B del artículo noveno de la Orden de 5 de junio de 1964, se hace público el balance de si-

tuación, cuenta de pérdidas y ganancias y composición de la carta de esta Sociedad a 31 de diciembre de 1967, aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 20 de abril del presente año.

Balance de situación

ACTIVO	Pesetas
Cartera de valores:	
Valores privados cotizados de renta variable	15.543.924,05
Deudores	34.097.166,13
Gastos a amortizar	578.700,00
Total Activo	50.219.790,18

PASIVO	Pesetas
Capital desembolsado	50.000.000,00
Gastos a pagar	15.000,00
Resultado	204.790,18
Total pasivo	50.219.790,18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

CONCEPTO	Debe Pesetas	Haber Pesetas
Dividendo cartera.		289.088,18
Amortización gastos de constitución	64.300,00	
Gastos varios	19.998,00	
	289.088,18	289.088,18

Composición de la Cartera

VALOR	Pesetas nominales
Acciones Banco Urquijo	40.000,00
Acciones SEAT	305.000,00
Acciones FEMSA	9.259.000,00
Acciones Telefónica	907.000,00
Total	10.511.000,00

Madrid, 10 de julio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.377-C.

MEYVE, S. A.
(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 31 de diciembre de 1967, con la asistencia de la totalidad del capital social, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- I. Aprobar la gestión del liquidador.
- II. Aprobar el balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 1967, que a continuación se transcribe:

	Activo	Pasivo
Caja	1.622,62	
Banco de Santander	4.003.052,31	
Pérdidas y Ganancias	1.995.325,07	
Capital		6.000.000,00
	6.000.000,00	6.000.000,00

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Madrid, 9 de julio de 1968.—El Liquidador único, Francisco Sullá Badía.—7.250-C.

C. A. P. INTERNACIONAL, S. A.

Compañía de Seguros

Balance de situación en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	11.684.295,68	Capital social	5.000.000,—
Valores mobiliarios	42.949.460,—	Reservas patrimoniales para eventualidades	9.113.263,02
Inmuebles	11.738.888,68	Reservas patrimoniales para fluctuación valores	2.700.040,—
Delegaciones y Agencias	566.013,77	Reservas técnicas legales	70.062.445,20
Rectibos pendientes de cobro	44.518.447,52	Provisiones	4.451.844,—
Deudores diversos	306.932,—	Provisiones para comisiones de recibos pendientes	6.009.990,—
Impresos y material de oficina	664.265,15	Acreedores diversos	17.882.452,89
Plazas y depósitos	3.135.500,—	Cuenta de resultados ejercicios anteriores	83.821,16
Mobiliario e instalación	3.260.400,89	Pérdidas y Ganancias	3.520.347,42
Suma el Activo	118.824.203,69	Suma el Pasivo	118.824.203,69

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por:		Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Siniestros y gastos para su arreglo	107.643.193,82	Para riesgos en curso	53.796.898,90
Gastos generales imputables al Ramo:		Para siniestros y gastos para su arreglo, pendiente de liquidación o pago	4.884.709,02
Sueldos y cargas sociales del personal	13.616.234,75	Provisiones para primas pendientes del ejercicio anterior	3.600.000,—
Material	6.109.470,53	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	190.215.570,60
Otros gastos	7.507.805,47	Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio	26.783.425,—
Gastos generales de producción:		Accesorios, derechos de póliza y otros	20.966.049,90
Comisiones (incluidas las pendientes de pago)	76.084.830,07	Producto de los fondos invertidos afectos al Ramo	2.083.638,08
Otros gastos de organización y producción	6.610.981,02		
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	5.668.409,41		
Reservas técnicas del presente ejercicio:			
Para riesgos en curso	63.405.190,20		
Para siniestros y gastos para su arreglo, pendiente de liquidación o pago	6.657.255,—		
Provisiones	4.451.844,—		
Amortizaciones que corresponden al Ramo	1.054.729,81		
Saldo acreedor	3.520.347,42		
Total	302.330.291,50	Total	302.330.291,50

SEGUROS «ORBITA», S. A.
(Antigua REASEGURADORA ESPAÑOLA)
Balance en 31 de diciembre de 1967

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Accionistas	12.500.000,00	Capital social suscrito	25.000.000,00
Caja	16.029,87	Reservas patrimoniales	238.318,24
Bancos	611.084,93	Fondo legal para fluctuaciones de valores	82.045,08
Valores mobiliarios	8.675.068,40	Reserva especial (Ley 30-12-43)	737.859,78
Seguro directo:		Reserva legal (Ley 17-7-51)	282.344,48
Caja-Madrid	129.396,83	Seguro directo:	
Recibos de primas pendientes de cobro	1.424,00	Reservas técnicas legales	15.593,95
Reservas a cargo de reaseguradores	238,23	Depósitos de los aceptantes en n/ poder	5.460,23
Reaseguro aceptado:		Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	81.647,28
Depósitos en poder de los cedentes	14.046.198,15	Reaseguro aceptado:	
Saldos activos en efectivo	13.768.881,02	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)	24.147.275,74
Reaseguro cedido:		Saldos pasivos en efectivo con los cedentes	11.104.159,45
Reservas a cargo de reaseguradores	16.792.688,00	Reaseguro cedido:	
Saldos activos en efectivo	8.249.454,89	Depósitos de los aceptantes en n/ poder	9.513.041,31
Deudores diversos	849.095,20	Saldos pasivos en efectivo con los aceptantes	5.943.172,28
Mobiliario, instalaciones y gastos de reorganización... ..	1.631.921,72	Acreedores diversos	948.335,97
Amortizaciones efectuadas... ..	440.198,79	Cuentas de valores nominales	8.045.350,00
Pérdidas y Ganancias:	1.191.722,93		
Ejercicios anteriores	824.304,11		
Ejercicio actual	443.667,23		
Cuentas de valores nominales	8.045.350,00		
	1.267.971,34		
	86.144.603,79		
	86.144.603,79		

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Reaseguro aceptado:		Producto de los fondos invertidos	426.131,61
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio, que se traspasan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias:		Seguro directo:	
Ramo de Transporte	244.606,20	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio, que se traspasan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias:	
Ramo de Accidentes. — Individual	133.394,45	Ramo de Transportes	1.109,63
Ramo de Accidentes. — Responsabilidad Civil	325.987,42	Ramo de Accidentes. — Individuales	19.859,54
Ramo de Incendios	194.168,37	Ramo de Accidentes. — Responsabilidad Civil	946,07
	898.156,44	Ramo de Enfermedad	5.254,10
		Ramo de Incendios	1.128,57
		Ramo de Vida	59,69
			28.357,60
		Saldo deudor del ejercicio actual	443.667,23
	898.156,44		898.156,44
2.584-D.			

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar. 29 Tel.: 257 07 01
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol 1.